

**EL PRESIDENTE DEL OCAD CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA
GUAJIRA - CORPOGUAJIRA**

CONVOCA:

A las Comunidades Indígenas del área de jurisdicción de CORPOGUAJIRA, a la reunión que se llevará a cabo el 12 de noviembre 2016 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en el Auditorio de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, sede Fonseca, ubicada en la Calle 13 (avenida principal9 salida a barrancas, municipio de Fonseca, Departamento de La Guajira, para elegir un (1) invitado permanente, CON VOZ pero SIN VOTO al Órgano Colegiado de Administración y Decisión, OCAD CORPOGUAJIRA, para el periodo que termina el 31 de marzo de 2019, de acuerdo al artículo 6 del Decreto 1075 de 2012.

REQUISITOS:

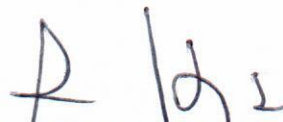
Los candidatos deberán entregar en la Ventanilla Única de la Corporación, con fecha límite el 04 de noviembre de 2016, hasta las 3:00 p.m. los siguientes documentos.

- a) Certificado expedido por la Dirección General de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior o de la entidad que haga sus veces, en la cual conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la comunidad o etnia respectiva.
- b) Copia del acta de la reunión en la que conste la designación del miembro de la comunidad o etnia postulado como candidato. El candidato podrá ser el representante legal u otro miembro de la comunidad o etnia.

REVISIÓN:

La Corporación revisará los documentos presentados por las comunidades indígenas o etnias con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos. Realizada la revisión, la Corporación elaborará el respectivo informe, el cual será presentado el día de la reunión de elección.

Únicamente las comunidades indígenas o étnicas que hayan cumplido con los requisitos exigidos tendrán voz y voto en la reunión de elección.



ALEXA HENRIQUEZ LUQUEZ

Directora Administrativa de Planeación Departamental de La Guajira
Presidente
OCAD CORPOGUAJIRA

